

# LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.128

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lunes 27 de Julio 1931

## COROLARIOS

### La España republicana y la República española.

El título de que nos valem es una distinción de don Miguel de Unamuno. El motivo de estas cuartillas proviene de un escrito que suscriben varios acusados hombres españoles, que tomando el distingu para solucionar, con arreglo a la justicia distributiva, este problema que ellos crean de las dos Presidencias, deciden que la «Presidencia de la República española» por razón política de estado, que es razón justa—será de quien sea; pero, tomando fundamento en la «razón poética», «que es razón exacta» para ellos, la Presidencia de la España republicana «no puede ser más que de quien es de quien era: de D. Miguel de Unamuno».

No vacilamos en diputar beneméritos de la Patria a estos ciudadanos, que nos meten en un atolladero, pero, con la misma facilidad, nos sacan de él. Plantan una X inequívoca, deslizando de todo compromiso a los diputados constituyentes en cuanto a la presidencia de la República; más se apresuran a ocupar en la preeminencia debida al gran D. Miguel, confirmando en la otra Presidencia: la de los republicanos españoles.

Me recuerda este acierto de las dos Presidencias, el que tuvo un amigo mío que casó con una mujer encantadora: bella, fecundísima (cada diez meses, cronometrados, devolvía a su enamorado esposo el fruto de sus dichas en forma de un robusto infante), lectora y aun escritora infatigable, conversadora con ingenio, dama de tan buen consejo, que ni el mejor confesor hubiérala igualado; pero aquejada de una neurastenia tan agudizada, que pensar siquiera en envolver a un rorro, mondar unas patatas, zurzirse la camisa o rogar cualquier cosilla en la sartén, la ponían k. o. para estos vulgares menesteres.

Yo sabía de estas intimidades de mis amigos tanto como de mis propias intimidades. Pero una larga ausencia mía y con solo las cartas de ella, pues el pobrecito ni aún había tiempo para hacerse la corbata (su factura era siempre un conato), perdí la pista de como andaba aquel familiar cotarro.

Al cabo de dos años nos volvimos a encontrar. La familia había aumentado en tres, pues la dicha de unos ge-

melos no podía faltar en aquel bendito hogar; pero con gran sorpresa me encontré con dos novedades insospechadas: el buen orden que presidía en la casa y la presencia de una bonita sirvienta como de unos treinta años a quien llamaban Milagros. A ella atribuí los que en casa de mis amigos se habían operado en razón al buen gobierno.

Todo se aclaró en nuestro primer paseo:

—«Joaquín, aquí me tienes, hasta con la corbata hecha.

—«Hombre, si, te felicito; esta nave se ha orientado; has llegado a feliz puerto.

—«¿Pero tú sabes cómo?

—«Tú dirás, hijo.

—«Pues mira debo la felicidad a una sabia distribución de poderes: Luisa sigue siendo la Emperatriz de mi casa, los altos pensamientos, el ideal; y con la suprema aquiescencia de Luisa, la Milagros, que como ves se escapa de lista, ha sido declarada la Emperatriz de la cochina Realidad».

JOAQUÍN MARTINEZ PERIER

### Elementos extraños?

En nuestro colega de Murcia «Levante Agrario», correspondiente al día de ayer, vemos un telegrama fechado en Lorca, con el texto siguiente:

### «Llegada de elementos extraños. - Intranquilidad en la población.»

Lorca 25, 12 n. (Por teléfono),

Hoy llegaron a ésta varios elementos extraños sin que al parecer se conozca la finalidad de su viaje.

Esto ha determinado el que la población se haya intranquilizado un tanto por suponerse que puedan ser elementos perturbadores, destacados para ofuscar a los agricultores de la huerta y campo con los que parece ser que pretenden ponerse al habla.

La población tiene plena confianza en el gobernador civil a quien se ha hecho llegar esta noticia».

La noticia nos ha sorprendido y lo mismo les ha pasado a cuantos hemos preguntado acerca de ella.

Suponemos que no se trata de un camelo, pues sería de muy mal gusto en estas circunstancias. Pero en fin, como ya lo sabe el señor Gobernador, según dice el comunicante, respiraremos tranquilos.

## PUBLICACIONES

### LA FARSA

Este semanario publica en su último número «La Reina castiza», de Valle Inclán, verdadera obra maestra, cuyo reciente estreno fué saludado por toda la crítica como el mayor acontecimiento de nuestra vida teatral.

«La Reina castiza» es un prodigio de gracia, de intención, de poesía, cada acto es una magnífica estampa satírica de la corte isabelina, que tan a fondo ha estudiado don Ramón del Valle-Inclán.

### NOVELAS Y CUENTOS

La vida española es una vida de sufrimientos, de renunciaciones, de desesperanza y de conformidad con el destino, secuela de dominación árabe, y de sumisión a todo, consecuencia de tantos y tantos años de tiranías, de toda clase de tiranías.

España está resumida en «Vidas difícilmente ejemplares», de Félix Urabayan, que publicará en su próximo número la acreditada revista literaria «Novelas y Cuentos».

En su número de esta semana publica la célebre novela de aventuras de Mayne Reid «Los cazadores de ballenas».

### ¡TODO PARA TI!

### La generosidad del Sr. Borbón

Leemos en «La Libertad»

Ayer circuló por Madrid el rumor de que el Sr. Borbón había abdicado sus derechos (?) a la corona de España en su hijo Jaime.

Se decía que la noticia la había recibido de Francia una conocida personalidad, y se comentaba regocijada mente la supuesta abdicación.

Porque es el caso que no existen derechos, ni corona, ni príncipe, ni rey, ni Roque.

¡Vamos que le ha hecho a su hijo Jaime un regalito!

Y es que el Sr. Borbón, puesto a regalar, todo le parece poco. Es de demasiado generoso.

Si signe así van a declararle pródi go.

### Al Comercio

Una cosa increíble pero que es verdad según afirma un Agente de Reclamaciones.

«Levante Agrario» de Murcia, inserta una carta que firma un Agente de Reclamaciones, asombrándose y con sobrada razón de que el Comercio de Murcia no haya alzado el grito ante la incomprensible disposición tomada por la compañía ferroviaria M. Z. A.

El Agente hace en su misiva tan atinadas consideraciones, que insertamos íntegra la carta para conocimiento del Comercio lorquino.

Como la enormidad que se denuncia subsista, apañado está el comercio. Lo inexplicable es que la Compañía haya tomado esa disposición sin contar con nadie, y si ha contado y la han autorizado para ello, hay que echarse a morir, pues resultaría que en tiempos de la República, las Empresas poderosas abusan del público más que en los nefastos tiempos monárquicos.

Ahí va la carta:

### «VOZ DE ALARMA Silencio suicida

Es incomprensible el que guarda el comercio de Murcia en general, ante la reforma introducida por la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. en los recibos de portes, justificativos del pago de los mismos.

En ellos han suprimido los datos más esenciales, como son; número de bultos, clase de mercancía y peso de la misma; datos estos precisos e indispensables para poder determinar si los portes han sido bien cobrados y justificante al mismo tiempo de la clase de mercancía por la cual se ha satisfecho el pago.

A simple vista se comprende perfectamente la finalidad que con ello persigue la dirección de dicha empresa: Privar al consignatario de los elementos de juicio necesarios para poder comprobar si le han cobrado de más y desposeerle del documento en el que se hacia constar los datos precisos para en el caso, muy corriente, de tener que reclamar judicialmente.

Se dice que la reforma obedece a que la Compañía quiere evitar con esa modificación los abusos que determinados agentes cometen al reclamar cantidades imaginarias, pero no se quieren dar cuenta que con dicha determinación a quien perjudican es al consignatario de buena fé.

Es incomprensible que en los tiempos actuales, que tanto se habla de justicia, se consienta tamaña arbitrariedad por parte de una entidad por muy poderosa que esta sea.

Si la Compañía procediese de buena fé y cómo corresponde, no tendría necesidad de utilizar esos subterfugios, con perjuicio de tercero, cuando tan fácil le era desterrar esas reclamaciones viciosas.

Si ella cumpliera con el sacratísimo deber de restituir a los consignatarios lo que indebidamente y por error les cobra de más, no habría objeción para que le reclamasen cantidades indebidadas.

Nada más sencillo, justo y equitativo para la indicada empresa, teniendo en cuenta que ella tiene conocimiento cuando cobra de más por medio del servicio llamado de intervención, el cual efectúa todas las detasas de las expediciones y el que formula la correspondiente reclamación cuando cobra de menos (algunos hasta de cinco centimos), pues bien, para conocer lo uno precisa saber cuando lo es por exceso y en este caso no debe retener lo que no le pertenece y al ordenar le sea restituido a quien le corresponde.

Con la publicación de estos renglones, creo haber cumplido con mi deber; ahora, tiene la palabra la Cámara de Comercio y las entidades Circulo y Unión Mercantil.

Muchas gracias señor Director por la inscreción de estas líneas y quedo suyo affmo. s. s. q. e. s. mo.

JUAN PEREZ

Agente de Reclamaciones Murcia  
23 de Julio de 1931.

MADRID

### Lo que dice el comandante franco

Interrogado el comandante Franco acerca de su posición en la política, ha dicho:

Una vez más, he de rechazar ese matiz de extremista y exaltado que se me atribuye. Yo, en mis propiandas, he abogado por una Andalucía libre, pero dentro del Estado republicano español. Nada más.

Mis discrepancias con el Gobierno no empezaron porque se retrasaba la depuración de las responsabilidades, asunto en el que nada se hacía, ni se hace.

Nuestro programa era atacar al Gobierno para que llevara las responsabilidades al Parlamento, o irnos de éste.

## CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del  
**DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ**

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad  
Consulta de 11 a 2.-LORCA

## DOCTOR ANTONIO ROS

### Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES  
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE  
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID  
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA